Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y NVEVE.

Titº de Alferez mayor para la Villa de Cieza — Diziembre 29 de 1679

Don Felipe por la gracia de Dios Rey de
Castilla de Leon de Aragon de las dos Sicilias
de Jerusalen de Portugal de Navarra de
Granada de Toledo de Valencia de Galicia de
Mallorca de Sevilla de Cerdeña de Cordova de
Corcega de Murcia de Jaen Señor de Vizcaya
y de Molina etc. = Administrador perpetuo
de la Orden y Cavalleria de Santiago por au-
toridad app.ca por hacer bien y mrd a vos
don Fernando de Cerezuela vecino de la Villa de
Zieza atendiendo a vuestra suficiencia y abi-
lidad y los servicios que aveis hecho a mi
y a la dicha orden y espero que aveis de
hacer: mi voluntad es que aora y de aqui adelante
para en toda vuestra vida seais mi al-
ferez mayor perpetuo de la dicha villa
en lugar y por renunciacion de Don Pe-
dro Martinez Melgarejo mi alferez
mayor que a sido della porquanto
lo asi me lo embio a suplicar por su pe-
ticion fecha en la dicha villa en veinte
y ocho de Marzo del año pasado de mill
seiscientos y sesenta y nueve de la qual